

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Edicto

En virtud de lo acordado en los autos de procedimiento ordinario número 445 de 2010, seguidos a instancias de don Jesús Millán Calatrava, contra Fercru Industrial, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la L.P.L. y 156.4 y 164 de la L.E.C., por el presente se cita a Fercru Industrial, S.L., a fin de que asista a juicio, bajo apercibimiento de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial. Insértese un extracto de la cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

##### Cédula de citación

Tribunal que ordena citar: Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Asunto en que se acuerda: Procedimiento ordinario número 445 de 2010.

Persona a la que se cita: Fercru Industrial, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, como partes demandadas.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición a los actos de juicio/conciliación, y en su caso, juicio. Y también, si la parte contraria lo pide, y el/la Juez lo admite, contestar al interrogatorio que aquella pueda formular.

Lugar en que debe comparecer: En la sede de esta Oficina Judicial, calle Charcón, número 33.

Día y hora en la que debe comparecer: 1 de septiembre de 2010, a las 10,50 horas, para el acto de juicio.

En Talavera de la Reina a 21 de junio de 2010.—El Secretario Judicial (firma ilegible).

*N.º I.-7054*